

MUR-WY S.A.C., considera importante el uso del teléfono celular en sus operaciones, tanto para la coordinación de los trabajos como para comunicar, atender y responder ante situaciones de emergencia de forma oportuna, sin embargo, si no se usa de forma responsable puede ocasionar accidentes de trabajo con consecuencias graves o incluso fatales.

Con la finalidad de prevenir accidentes por el uso no responsable del teléfono celular, en nuestras instalaciones o de clientes, se establece la presente política mediante los siguientes compromisos:

1. Prohibir el uso del teléfono celular durante la conducción de un vehículo u operación de un equipo motorizado y/o herramientas de poder.
2. Prohibir el uso del teléfono celular durante la ejecución de trabajos de alto riesgo tales como: Trabajos en altura, espacios confinados, izaje de carga, excavaciones, recarga o abastecimiento de combustible, carguío de explosivos, o al estar en contacto con energías peligrosas, entre otros; así como también al subir o bajar escaleras o trasladarse por zonas operativas, con riesgo de atropellamiento.
3. Asegurar que el uso del teléfono celular para tomar fotografías, filmar, grabar audios o compartir información sea solo con consentimiento o autorización previo, más aún si es personal externo.
4. Identificar y no tolerar los comportamientos de riesgo tales como usar el celular mientras camina, bajar y/o subir escaleras y trasladarse por pasadizos en las áreas administrativas, estas acciones serán lideradas por el área de SSOMA de Mur Wy.
5. Promover el cumplimiento de los protocolos de alerta por tormenta eléctrica mediante el apagado y no uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos (incluso dentro de los refugios), de acuerdo a los lineamientos de los planes de emergencia de nuestros clientes.
6. Fomentar en los trabajadores la comunicación oportuna a sus supervisores, cuando requieran recuperar un teléfono celular caído o extraviado dentro de zonas operativas o cerca de equipos.
7. Si observa a una persona interna o externa a la organización infringiendo la presente política informe a su supervisor inmediato o al personal del área SSOMA.
8. Promover campañas sobre el uso responsable del teléfono celular en las labores, en base a lecciones aprendidas y casos de accidentes relacionados al uso irresponsable del teléfono celular.

Todo trabajador debe conocer las consecuencias e implicancias del uso no responsable del celular.



LUIS FLORES IZQUIERDO
GERENTE GENERAL MUR WY SAC

	POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE CELULAR			
	Código: POL-SSOMA-01	Revisión: 04	Aprobado por: Comité SST / GG	F. de aprobación: 28/11/2023